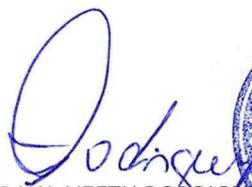


**REFORMA PRESUPUESTARIA No. 2/2022
ACUERDO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2022**

Cifra presupuestaria	Concepto	Área de Gestión, Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo, Fuente de Financiamiento	Aumentos	Disminuciones
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$20,500.00	\$22,920.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO			\$21,920.00
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	4-02-01-1		\$220.00
54113	Materiales e Instrumental de laboratorios y uso médico	4-02-02-1		\$21,700.00
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$500.00	\$1,000.00
54313	Impresiones , publicaciones y reproducciones	4-01-02-1		\$1,000.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	4-01-02-1	\$500.00	
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$20,000.00	
54501	Servicios Médicos	4-02-02-1	\$20,000.00	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$2,420.00	
611	BIENES MUEBLES		\$2,420.00	
61102	Maquinaria y Equipos	4-02-03-1	\$1,220.00	
61102	Maquinaria y Equipos	4-01-02-1	\$1,200.00	
TOTALES			\$22,920.00	\$22,920.00




LICDA ZORAYA LIZETH RODRIGUEZ DE LOPEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

línea 0102 por un mil 00/100 dólares (\$1,000.00); fuente de financiamiento 1., de acuerdo a lo establecido en el [Anexo 05](#) de la presente acta.- **XV) Autorizar** al Licenciado Boris Alexis Castaneda Álvarez, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para realizar las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del año dos mil veintidós, que sean pertinentes en virtud de lo establecido en el acuerdo XIV) de la presente acta, relacionado con la Reforma No. dos al Presupuesto Institucional. - **XVI) Autorizar** al Ing. Saúl Antonio Castelar Contreras, Presidente del Consejo Directivo, para que firme la Modificación No. UNO al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del presente ejercicio fiscal. -----

ES CONFORME con su original con el cual se confrontó y para ser remitido a la Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del FONAT, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veintiocho de marzo del año dos mil veintidós. -

Lic. Heysel P. Arcón Vallecíos
Secretaria de Actas del Consejo Directivo
FONAT.

